

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 07 de MARZO de 2014 -

DECRETO EXENTO N° 1.255-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente JUEGO VIDEOS POOL ,  
INTERNET Y CONFITES, ROL N° 21692  
a nombre de JUAN ORMEÑO NAVARRETE  
RUT 7.044.020-2 ubicado en IGUALDAD N° 451 - B

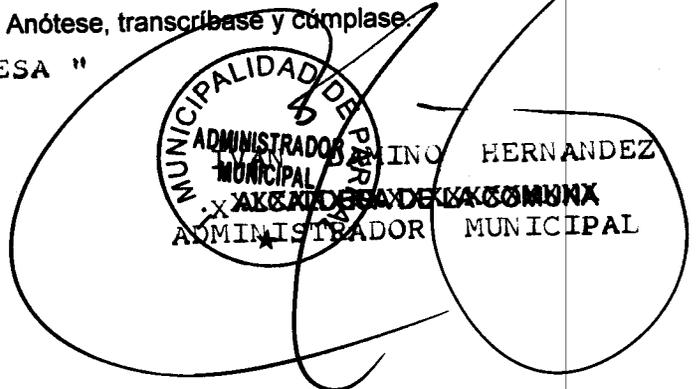
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JUAN ORMEÑO NAVARRETE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
CONTRIBUYENTE  
PATENTES MUNICIPALES  
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)  
(1)  
(1)

ORIGINAL SECRETARIA